

# SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS: CLASIFICACIÓN DE EXTINTORES

## TIPOS DE FUEGO

**Clase A :** Combustibles sólidos (madera, cartón, papeles, telas).

**Clase B:** Combustibles líquidos (ceras, parafinas, grasas, alcohol, gasolina).

**Clase C :** Combustibles gaseosos (acetileno, metano, propano, butano, gas natural).

**Clase D :** Materiales con un comportamiento especial como pueden ser los metales (sodio, potasio, magnesio, aluminio en polvo).

## CLASIFICACIÓN DE EXTINTORES

- ❑ **Extintores de agua.** La impulsión se realiza mediante un gas a presión incorporado al cuerpo de la botella o con botellín auxiliar. Se aplica en fuegos de “clase A”.
- ❑ **Extintores de polvo.** La impulsión del polvo se produce al actuar la presión del gas CO<sub>2</sub> o N<sub>2</sub> comprimidos en un botellín, o bien mediante la presión incorporada en la misma botella del polvo. Se fabrican tres modalidades:
  - **Polvo seco**, para fuegos “clase B y C”.
  - **Polvo antibrasa**, eficaces para fuegos “clase A,B y C”.
- ❑ **Extintores de espuma.** Pueden ser de espuma química y física; son útiles para fuegos de “clase B” y aceptables para madera, papel, tejidos, etc.
- ❑ **Extintores de CO<sub>2</sub>.** Se llaman también de nieve carbónica; la impulsión se genera por la propia presión del CO<sub>2</sub> que contiene la botella. Es útil para pequeños fuegos de “clase B” y fuegos en instalaciones eléctricas.
- ❑ **Extintores especiales para metales.** Básicamente son extintores a base de polvos específicos según el metal que se quiera combatir, al no existir un polvo especial que apague todos los incendios del tipo “D” deberemos asesorarnos con el distribuidor de extintores. Actúan por sofocación creando una separación entre el aire y el material incendiado.) de “clase D”.

## CLASES DE FUEGO (UNE-EN2 1994)

Agente extintor	CLASES DE FUEGO (UNE-EN2 1994)			
	A	B	C	D
Agua pulverizada	••• <sup>(2)</sup>	•		
Agua a chorro	•• <sup>(2)</sup>			
Polvo BC (convencional)		•••	••	
Polvo ABC (polivalente)	••	••	••	
Específico para metales				••
Espuma física	•• <sup>(2)</sup>	••		
Anhídrido carbónico	• <sup>(1)</sup>	•		

**A: Sólidos – B: Líquidos – C: Gases – D: Metales especiales**

••• Muy adecuado, •• Adecuado • Aceptable

(1) En fuegos poco profundos (profundidad inferior a 5mm), puede asignarse.

(2) En presencia de corriente eléctrica, no son aceptables como agentes extintores el agua a chorro ni la espuma; el resto de los agentes extintores podrán utilizarse en aquellos extintores que superen el ensayo dieléctrico normalizado en UNE-23.110